



Instrucción Operativa nº 39/2019

## **INCORPORACIÓN DE EMISIONES DE TURBO WARRANTS DE BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V. AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN BURSÁTIL**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con el artículo 56 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ha acordado que las emisiones de turbo warrants de **BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.**, detalladas a continuación, se negocien en el Sistema de Interconexión Bursátil, en el segmento de negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos.

Los Turbo Warrants incorporan un mecanismo de toque de barrera, por el cual, si el precio del activo subyacente toca o sobrepasa un determinado nivel de barrera prefijado en sus mercados de referencia en cualquier momento durante la vida del warrant, vencerán anticipadamente.

El toque de barrera determinará la interrupción de la negociación de los warrants por vencimiento anticipado y su baja definitiva del sistema al cierre de mercado de la sesión bursátil coincidente con el toque de barrera. El toque de barrera será comunicado por el emisor al Departamento de Supervisión.

Los eventuales cruces de órdenes que hubieran podido producirse tras el vencimiento anticipado de los warrants serán dados de baja por el Departamento de Supervisión.

Las citadas emisiones, se negociarán en el Sistema bajo los códigos detallados a continuación, a partir del día de su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil, previsto para el próximo **23 de Mayo de 2019**.

A partir de dicho día, la contratación de las referidas emisiones, se desarrollará de acuerdo a las Normas de Funcionamiento del Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos en el Sistema de Interconexión Bursátil, y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

Las operaciones bursátiles especiales que pretendan realizarse sobre las citadas emisiones deberán cumplir las normas recogidas en el Real Decreto 1416/1991 y Orden Ministerial de 5 de Diciembre de 1991.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, S.A., a la vista de las circunstancias que concurren en la incorporación de las citadas emisiones, aplicará el día de su incorporación, las siguientes medidas:

1.- Tomar como precio de referencia para la fijación del primer precio de cada emisión, el precio de emisión.

2.- Los rangos aplicables a las emisiones que se incorporan serán los recogidos en la Instrucción Operativa nº 26/2016 de 26 de Febrero de Sociedad de Bolsas

Si las circunstancias del mercado lo aconsejaren, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, S.A., podrá proceder a aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Código	Código ISIN	Nombre Corto						Precio	Títulos	Tipo Subasta
58038	NL0013524598	BNPP	IBX35	7200	CALL	1219	2,35	1000000	2	
58039	NL0013524606	BNPP	IBX35	7600	CALL	1219	1,95	1000000	2	
58040	NL0013524614	BNPP	IBX35	8000	CALL	1219	1,55	1000000	2	
58041	NL0013524622	BNPP	IBX35	8200	CALL	1219	1,35	1000000	2	
58042	NL0013524630	BNPP	IBX35	8400	CALL	1219	1,15	1000000	2	
58043	NL0013524648	BNPP	IBX35	8600	CALL	1219	0,95	1000000	2	
58044	NL0013524655	BNPP	IBX35	8800	CALL	1219	0,75	1000000	2	
58045	NL0013524663	BNPP	IBX35	9000	CALL	1219	0,55	1000000	2	
58046	NL0013524671	BNPP	IBX35	9200	CALL	1219	0,35	1000000	2	
58047	NL0013524689	BNPP	IBX35	9600	PUT	1219	0,23	1000000	2	
58048	NL0013524697	BNPP	IBX35	9800	PUT	1219	0,43	1000000	2	
58049	NL0013524705	BNPP	IBX35	10000	PUT	1219	0,63	1000000	2	
58050	NL0013524713	BNPP	IBX35	10200	PUT	1219	0,83	1000000	2	
58051	NL0013524721	BNPP	IBX35	10400	PUT	1219	1,03	1000000	2	
58052	NL0013524739	BNPP	IBX35	10500	PUT	1219	1,13	1000000	2	
58053	NL0013524747	BNPP	IBX35	10600	PUT	1219	1,23	1000000	2	
58054	NL0013524754	BNPP	IBX35	11000	PUT	1219	1,63	1000000	2	
58055	NL0013524762	BNPP	IBX35	11400	PUT	1219	2,03	1000000	2	

Madrid, 22 de Mayo de 2019  
Comisión de Contratación y Supervisión  
COORDINADORA

Fdo.: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor